

c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y/o profesionales. (Especificar actividad, municipio, provincia.)

ninguno

d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo. Certificados de depósito o documentos equivalentes. Cualquier tipo de imposición a cuenta. (Especificar cuantía, entidad de depósito, etc.)

ninguno.

e) Acciones y participaciones en capital social de cualquier tipo de entidad.

ninguna acción o participación

f) Títulos de Deuda pública, obligaciones, bonos de caja y equivalentes.

ninguno.

g) Participaciones en capital social de Sociedades de inversión mobiliaria y en Fondos de inversión mobiliaria.

ninguna

h) Automóviles, embarcaciones, joyas y obras de arte cuyo valor unitario supere los 3.000,00 Euros.

ninguna, excepto una moto Harley Davidson modelo 833 Custom, de 2007 y valorada en 5.000€ en ganancias (50%) de esa cantidad.

i) Derechos de propiedad industrial e intelectual.

ninguna

j) Otros bienes (sociedades participadas por las declaradas, rentas temporales o vitalicias, derechos reales de uso y disfrute, concesiones administrativas, opciones contractuales, obligaciones patrimoniales).

ninguna

k) Liquidación del último ejercicio de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

2015 — 292,92

3. OBSERVACIONES

Declaración que formula en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Cieza, 7 de Julio de 2015

Fdo.: I. M. Guadalupe López

I. M. Guadalupe López